



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 119/2022, de 16 de diciembre del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se autoriza el gasto para la renovación del mantenimiento anual del programa de contabilidad del Parlamento de Navarra.

La Jefa del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos presenta propuesta de autorización de gasto para la renovación del mantenimiento anual del programa de contabilidad SPAI SICAL, formulada por la empresa Spai Innova Astigitas, S.L.. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2 del Reglamento Económico-Financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1º.- Ordenar gasto por un importe de 6.650,72 euros (IVA incluido), euros para el contrato de mantenimiento del programa de contabilidad del Parlamento de Navarra, durante el año 2023, servicio prestado por la empresa Spai Innova Astigitas, S.L., con cargo a la partida "*21600 Reparación y mantenimiento de equipos y programas informáticos*" del Presupuesto de gastos de la Cámara para el ejercicio 2023, condicionado a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente.

2º.- Comunicar a Spai Innova Astigitas, S.L que el pago de dicho importe se realizará, de acuerdo con el contrato inicialmente firmado, mediante transferencia bancaria, una vez conformada la factura, al inicio del ejercicio.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, y al Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 16 de diciembre de 2022.

EL PRESIDENTE,